

Sección II

Datos de la Licitación (DDL)

A. Generalidades	
IAL 1.1	El número del Llamado a Licitación es: PGLC-LPI-01/2017
IAL 1.1	Nombre del Comprador: EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ENDE
IAL 1.1	El nombre, identificación y número del lote(s) (contrato(s)) que conforman esta LPI son: Nombre: Suministro de Materiales de Perforación de Pozos Geotérmicos Lotes de materiales (3 LOTES): <ol style="list-style-type: none"> 1- Barrenas (trépanos) tricónicas 2- Tuberías de revestimiento 3- Equipos y accesorios de cabezal de pozo
IAL 2.1	Nombre del Prestatario: Estado Plurinacional de Bolivia
IAL 2.1	El número del Convenio de Préstamo es: BV – P5 El monto del Préstamo AOD del Japón es: JPY 2,495,000.000 La fecha en que se firmó el Convenio de Préstamo es: 2 de Julio de 2014
IAL 2.1	Nombre del Proyecto: Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada
IAL 2.2	Las Normas para Adquisiciones financiadas por Préstamos AOD del Japón aplicables son aquellas publicadas en <i>marzo de 2009</i> .
IAL 3.1(c)	Una lista de firmas y personas inhabilitadas se encuentra disponible en la página web del Banco Mundial: www.worldbank.org/debarr
B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAL 7.1	La dirección de ENDE para obtener aclaraciones únicamente, es: Atención: Ing. Marco Escobar Seleme Dirección: Calle Colombia N° O-655, casi esq. Falsuri Número de Piso/Oficina: Edificio ENDE Corporación Ciudad: Cochabamba Código postal: No Aplica País: Bolivia

	<p>Teléfono: (591) 4 – 4520317</p> <p>Número de Facsímile: (591) 4 – 4520318</p> <p>Dirección de correo electrónico: pglc@ende.bo</p>
IAL 7.1	<p>Las respuestas a cualquier solicitud de aclaración, de haberla, serán publicadas en la página web de ENDE que se indica a continuación:</p> <p>Página web: www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/ y dgmarket.com</p>
IAL 8.2	<p>Las adendas, de haberlas, serán publicadas en la página web de ENDE, según se indica en el ítem anterior.</p>
C. Preparación de las Ofertas	
IAL 10.1	<p>El idioma de la Oferta es: Español</p>
IAL 11.1 (k)	<p>El Licitante deberá presentar los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Catalogos de Productos 2. Copia de las Certificaciones vigentes del cumplimiento de normas que corresponda según el material a suministrar: API, IADC, etc. 3. Estados financieros auditados de los últimos cinco (5) años, que incluyan información sobre: estado de situación financiera (balance), estado de resultados, estado de cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y otra información explicativa. O algún documento que establezca o respalde la solidez actual de la situación financiera del Licitante. 4. Documentos legales, que corresponden a: <ol style="list-style-type: none"> i) Fotocopia simple del Poder de Representante Legal del Licitante con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos. ii) Fotocopia simple del Testimonio de Constitucion del Licitante. iii) Fotocopia simple del Número de Identificacion Tributaria (NIT) o su equivalente para oferentes extranjeros, emitidos por la autoridad competente del país de origen. iv) Fotocopia simple del Registro de Comercio, o su equivalente para oferentes extranjeros, emitidos por la autoridad competente del país de origen. 5. En caso de Joint Venture o Asociaciones Accidentales, los documentos legales a presentarse son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> i) En caso de Joint Venture o Asociaciones Accidentales constituidas formalmente, debera presentar poder legal (o documento equivalente en el país de origen), que autorice al representante del Licitante a presentar propuestas y firmar contratos. Ademas, deberán adjuntar los poderes de los representantes legales de las empresas del Joint Venture o Asociacion Accidental. ii) En caso de Joint Venture o Asociaciones Accidentales no constituidas formalmente como entidad jurídica al momento de presentar la oferta, debera presentar una carta de intención, que indique como minimo el porcentaje de participación de las empresas miembro, la empresa líder, domicilio y que autorice al representante del Licitante a presentar propuestas y firmar contratos. Ademas deberán adjuntar los poderes de los representantes legales de las empresas miembros del Joint Venture o Asociacion Accidental.

	6. Cada una de las empresas miembro del Joint Venture o Asociación Accidental, deberán realizar la presentación de los documentos solicitados en 3 y 4 de manera independiente.
IAL 13.1	Un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si lo hace conjuntamente con una Oferta para el caso básico. ENDE considerará solamente las Ofertas alternativas presentadas por el Licitante cuya Oferta para el caso básico haya sido determinada como la Oferta evaluada más baja.
IAL 14.7	La versión de la edición de los <i>Incoterms</i> será: Incoterms 2010
IAL 14.8 (a)(iii) y (b)(ii)	<p>“Destino final (Sitio del Proyecto)”:</p> <p>Los materiales serán entregados en la bodega de ENDE localizada en del Campo Geotérmico Sol de Mañana.</p> <p>El Contratista deberá incluir la descarga en el lugar de entrega. Ver el mapa de entrega en la Parte 2, ítem 6, Sección VI, “Ubicación del Sitio de Entrega de los Materiales”, Mapa 6.1.</p> <p>El Suministro de los materiales será efectuado bajo la modalidad “Delivered At Place – DAP” (Incoterms 2010), los mismos deberán ser ingresados a territorio boliviano por Aduana de Frontera correspondiente, y su desaduanización se realizará por Aduana Interior (Ver Mapa 6.1).</p> <p>Adicionalmente, se hace constar expresamente que para el cómputo de entrega de los materiales, considerando la modalidad de adquisición “Delivered At Place – DAP”, los plazos de desaduanización no serán computados dentro del plazo establecido para la entrega de los materiales.</p> <p>De acuerdo a la modalidad DAP Incoterms 2010, ENDE correrá con todos los gastos de desaduanización.</p>
De IAL 14.8 (b)(i)	El lugar de destino: Bodega en Campamento ENDE en Campo Geotérmico de Sol de Mañana, según se especifica en el capítulo 6 de la Sección VI de este documento, ver Mapa 6.1.
IAL 15.1	<p>La(s) moneda(s) de la Oferta será(n) tal como se describe a continuación:</p> <p>(a) Los Bienes suministrados desde fuera de Bolivia se cotizarán en: dólares de los Estados Unidos de América, Yenes de Japón o Euros. Además, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares fuera y dentro de Bolivia, incurridos hasta la entrega de los bienes contratados al comprador en el lugar de entrega dispuesto, los impuestos correspondientes a la importación para ingreso a territorio boliviano correrán por cuenta de ENDE.</p> <p>(b) Los Bienes suministrados desde el interior de Bolivia deberán cotizarse en la moneda de Bolivia: bolivianos.</p> <p>(c) Los Servicios Conexos, diferentes de transporte interno y otros servicios necesarios para hacer llegar los Bienes a su destino final, se cotizarán en moneda extranjera y/o local, según la moneda en la que vayan a realizarse los gastos correspondientes.</p>
IAL 18.3	El periodo de tiempo estimado del funcionamiento de los bienes (para efectos de repuestos) es como se describe a continuación: No Aplica
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante.

IAL 19.1 (b)	No se requiere al Licitante que esté representado por un agente en el país equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones del proveedor, de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos.
IAL 20.1	El periodo de validez de la Oferta será de: 120 días .
IAL 20.3 (a)	El Precio de la Oferta se ajustará de acuerdo con el factor: No Aplica .
IAL 20.3 (b)	La porción fija del precio de la oferta se ajustará con el siguiente factor: No Aplica
IAL 21.1	El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será el 2% del valor total de la Oferta .
IAL 21.2(d)	Otro tipo de garantías aceptables: Ninguna
IAL 22.1	Además del original, el número de copias de la Oferta es: Dos (2)
IAL 22.2	La confirmación por escrito de la autorización para firmar en nombre del Licitante consistirá de: Carta Poder
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAL 24.1	<p>Dirección de ENDE para finés de presentación de las Ofertas únicamente:</p> <p>Oficina de ENDE Corporación Atención: Empresa Nacional de Electricidad Dirección: Calle Colombia N° O-655, Esq. Falsuri Número de Piso/Oficina: Oficina ENDE Corporación Ciudad: Cochabamba Código postal: No Aplica País: Bolivia</p> <p>El plazo para la presentación de Ofertas es:</p> <p>Fecha: <i>15 de noviembre de 2017</i> Hora: <i>11:00</i></p>
IAL 27.1	<p>Lugar donde se realizará la apertura de las Ofertas:</p> <p>Dirección: Calle Colombia N° O-655, Esq. Falsuri Número de Piso/Oficina: Oficina ENDE Corporación Ciudad : Cochabamba País: Bolivia Fecha: <i>15 de noviembre de 2017</i> Hora: <i>16:00</i></p>
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas	
IAL 36.1	La moneda que se usará para efectos de la evaluación y comparación de Ofertas para convertir a una moneda única todos los Precios de las Ofertas expresados en varias

	<p>monedas es: Dólares de los Estados Unidos de América</p> <p>La fuente de la tasa de cambio será: El Banco Central de Bolivia</p> <p>La fecha para la tasa de cambio será: 30 días antes de la presentación de propuestas.</p>
F. Adjudicación del Contrato	
IAL 41.1	<p>El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 10%.</p> <p>El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 10%.</p>
IAL 43	<p>Para la suscripción del contrato, deberá presentarse la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE), aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), d), i), k) y l).</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta. b) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio, o documento equivalente en el país de origen. c) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea, o documento equivalente en el país de origen. d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. e) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo en el país del contratante, o equivalente del país del proponente. f) Declaración Jurada del pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, con el sello del Banco, excepto las empresas de reciente creación, o documento equivalente en el país de origen. g) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) del país del contratante. h) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones del país del contratante. i) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la Empresa Nacional de Electricidad. j) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental. k) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas.